

CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - COOPERAR

ACCIONES EN BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

ANTECEDENTES

En el tema de Balance Social Cooperativo creemos necesario realizar algunos comentarios previos y referencias históricas.

El modelo de Balance Social Cooperativo que hoy implementa y promueve Cooperativas de las Américas, ha sido diseñado por profesionales argentinos (hoy Responsables del BSCoop en la Confederación de Cooperativas Argentinas – COOPERAR), hace ya veintidós años, luego de un extenso trabajo de investigación.

En la República Argentina, las primeras cooperativas que lo pusieron en práctica fueron CEMDO de Villa Dolores y la Cooperativa Telefónica de Hersilia. Luego se suman a iniciar el proceso de Responsabilidad Social Cooperativa, las Cooperativas de Servicios Públicos de Batán, Cooperativa de Electricidad de Zárate Limitada, COOPESCREVI de San Gregorio, Telefónica de Tilisarao y algunas cooperativas agropecuarias, como por ejemplo la Cooperativa Agropecuaria de Pigüé Ltda., la Cooperativa Agropecuaria Unión de Justiniano Posse Limitada.

A nivel de cooperativas de segundo grado, en este proceso, se suma rápidamente, FECOTEL, primera Federación adherida a COOPERAR que asumió la evaluación de su Responsabilidad Social Cooperativa a través de la medición de la herramienta de BSCoop, aprobando en su Estatuto, que dicho documento se presente como documentación obligatoria en la Asamblea.

PROCESO DE COOPERAR

A partir del año 2005, COOPERAR - a iniciativa de su Presidente -, comienza a evaluar su Responsabilidad Social Cooperativa a través de la herramienta de Balance Social Cooperativo, desarrollada según los antecedentes señalados.

Por lo expresado precedentemente, podemos sintetizar las acciones de COOPERAR en referencia a la temática de Balance Social Cooperativo en los siguientes hechos:

- COOPERAR viene trabajando en la temática de Balance Social Cooperativo desde el año 2005. En la modificación de sus Estatutos, la Asamblea ha aprobado la presentación obligatoria del Balance Social Cooperativo.
- Desde su Ejercicio Nº 42 (2005/2006) viene presentando en forma ininterrumpida a la Asamblea de la Confederación su Balance Social Cooperativo, según la fórmula de BSCoop desarrollada por sus Auditores Sociales y asumida en el año 2008 por Cooperativas de las Américas.
- El Reporte de Balance Social Cooperativo de COOPERAR está desarrollado en función de medir el cumplimiento de los Principios Cooperativos, es decir de la esencia e identidad cooperativa. Cada capítulo de su BSCoop referencia un Principio Cooperativo, transversalizándose luego para evaluar el cumplimiento de todos los Principios Cooperativos.
- En el presente Ejercicio 2015/2016 COOPERAR presentará a la Asamblea su Balance Social Cooperativo Nº 11.

- En el año 2008 COOPERAR y a instancias de CADIC, firma un Convenio con ACI Américas (hoy Cooperativas de las Américas), para sumarse a la implementación del Modelo para América.
- COOPERAR ha sido punta de lanza en esta temática en Cooperativas de las Américas y es la única entidad de tercer grado - a nivel de América - que presenta su Balance Social Cooperativo.
- Los conceptos de Responsabilidad Social Cooperativa y Balance Social Cooperativo desarrollados por los auditores sociales de COOPERAR, son los conceptos que fueron tomados en su momento por ACI Américas y hoy difundidos en toda América por Cooperativas de las Américas.
- A partir del BSCoop correspondiente al Ejercicio N° 44 COOPERAR viene obteniendo la Certificación en Calidad en BSCoop otorgada por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional. En total lleva ocho Balances Sociales Cooperativos presentados a la Asamblea con Certificación de Calidad en BSCoop.
- Desde el año 2005, COOPERAR ha promocionado y difundido la temática de BSCoop en todas las Federaciones que integran la misma. En este sentido se han desarrollado distintas Jornadas de Sensibilización y de Capacitación en la temática:
 - Ciclo de charlas COOPERAR Escucha – COOPERAR Informa
 - Jornadas de Sensibilización para Dirigentes – Rosario – 2009
 - Jornadas de Formación de Responsables Internos en BSCoop – Rosario 2009
 - Jornadas de Formación de Responsables Internos en BSCoop – Buenos Aires 2009
 - Jornadas de Formación de Auditores en BSCoop – Chubut – 2011
 - Jornadas de Sensibilización en RSCoop y BSCoop – Entre Ríos 2008
- Difusión del tema a través de artículos en la Revista La Gaceta de COOPERAR.
- Difusión del tema BSCoop en distintos Congresos y Seminarios de las Federaciones que integran COOPERAR.
- Presentación de la ponencia “El Balance Social Cooperativo: Una herramienta necesaria para la gestión Cooperativa” – Congreso Argentino de la Cooperación – 2012
- Participación en la presentación del libro “El Balance Social Cooperativo: Una construcción en construcción: Ética y transparencia en la gestión cooperativa” cuyos autores son los responsables del tema en COOPERAR - Rosario – 2008
- Edición del libro “El Balance Social Cooperativo: Una construcción en construcción: Ética y transparencia en la gestión cooperativa” cuyos autores son los responsables del tema en COOPERAR - Ed. Red Gráfica – Año 2008.
- Presentación del tema de RSCoop y su medición a través del Balance Social Cooperativo en la Comisión de Investigadores de la Alianza Cooperativa Internacional, realizada en el marco de la Asamblea Mundial de la ACI en Cancún, México, Año 2011.
- Presentaciones y Coordinación de los Foros y Talleres de Balance Social Cooperativos desarrollados en la Cumbres I, II y III de Cooperativas de las Américas y en las Conferencias Regionales de Cooperativas.
- Realización del Proyecto de Resolución sobre Balance Social Cooperativo para ser presentado al INAES. Dicho proyecto fue elaborado en su momento por la Comisión de Normativa de COOPERAR y a través de la misma se *“RECOMENDABA a las entidades cooperativas que realicen Balance Social Cooperativo o Evaluación Social*

Cooperativa o Reporte de Desempeño Cooperativo u otras de denominaciones similares, que la confección del mismo deberá basarse en el análisis y cumplimiento de los Principios Cooperativos Universales, establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional y en los modelos establecidos por Cooperativas de las Américas”.

- Presentaciones y ponencias en los Congresos Federales organizados por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.
- Presentación a la Federación Argentina de Consejos de Profesionales *en Ciencias Económicas* sobre el Proyecto RT 23 sobre Balance Social, para que las cooperativas no sean incluidas en la misma.
- COOPERAR a su vez es entidad referente en RSCoop y BSCoop en las distintas pasantías sobre la temática que organiza Cooperativas de las Américas, en Argentina.
- COOPERAR también es entidad referente para las pasantías del Curso Virtual en Balance Social organizado por Cooperativas de las Américas y la UNTREF.
- A nivel internacional y en función del convenio suscripto oportunamente con ACI Américas (hoy Cooperativas de las Américas), los Responsables del BSCoop de COOPERAR han coordinado distintos Seminarios-Talleres de Sensibilización para Dirigentes y de Formación de Responsables Internos en BSCoop, en los siguientes países:
 - México
 - Costa Rica
 - República Dominicana
 - Perú
 - Ecuador
 - Bolivia
 - Paraguay
 - Colombia
 - Uruguay
- Desde hace tres ejercicios, y a solicitud de la Presidencia y Mesa Ejecutiva de COOPERAR, el Balance Social Cooperativo se transversaliza con el Plan de Acción de la Confederación, permitiendo de ese modo una evaluación integral del cumplimiento de los Principios Cooperativos.
- A partir del presente Ejercicio, se conformará una Comisión de Trabajo en Balance Social Cooperativo cuyos objetivos son:
 - Promover y motivar la temática de RSCoop y BSCoop en las distintas entidades que conforman COOPERAR.
 - Organizar cursos, jornadas, seminarios referidos a la temática, desde la EsCoop..
 - Analizar aspectos del Balance Social Cooperativo.
 - Realizar un censo de entidades que realizan BSCoop en Argentina.
 - Elaborar propuestas (desde el punto de vista normativo) sobre la temática de RSCOOP y BSCoop al Consejo de COOPERAR, a efectos de que el mismo considere la viabilidad de su elevación al INAES.
 - Asesorar a aquellas entidades que quieran comenzar con el proceso de RSCoop.
 - Sensibilizar a otras federaciones para la realización de sus Reportes de BSCoop.